

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**CINNABOR S.A.**  
**CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil , a los Veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil trece, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Alborada Undécima etapa solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CINNABOR S.A.**, a saber: a) El Señor Ab. Fernando Alberto Noboa Amador , por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y, b) Mayra Carolina Avila Atienza, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) quien por los derechos que representa a la compañía ya mencionada y en su calidad de Gerente General al Ing. Roberto Torres Rodríguez. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Preside la sesión el señor Ing. Roberto Torres Rodríguez., en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta, el Ab. Fernando Alberto Noboa Amador. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborara la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CINNABOR S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos de Orden del Día:-----

- 
1. **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;** -----
  2. **Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;** -----
  3. **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido Al CPA José Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;** -

---

  4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012;** -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

---

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

*NOP*

**1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. --

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----**

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los informes del señor comisario principal, CPA. José Estanislao Chaglia Avecilla. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del dia, que dice: -----

**3. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----**

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el Art. 276 de la Ley de Compañías, al CPA. José Estanislao Chaglia Avecilla como Comisario Principal de la compañía. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4. Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; -----**

La de Junta luego varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012. -----

El Secretario procede a dar la lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

El Gerente General, Ing. Roberto Torres Rodríguez, procede a indicar que al cierre del ejercicio, financieramente no se ha obtenido ningún resultado.

*Rol*

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con a Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -f.), **Ab. Fernando Alberto Noboa Amador Accionista; g.) Sra. Mayra Carolina Ávila Atienza accionista; h.) Ing. Roberto Torres Rodriguez, Presidente de la Junta f.) Ab. Fernando Alberto Noboa Amador, Secretario de la Junta;** -----

**CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL**, el cual reposa en los Libros de Actas de la Compañía **CINNABOR S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de Marzo de 2013.-

---

**Ing. Roberto Torres Rodriguez**  
Gerente General – Presidente de la Junta